

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIDAOSEG CIA. LTDA.,  
CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil a los 04 días del mes de abril del 2016, a las catorce horas con treinta minutos (14H30) en la oficina ubicada en la Av. Miguel H. Alcivar s/n y Angel Barrera, esquina, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SIDAOSEG CIA. LTDA., con la concurrencia de: Sr. JUAN CARLOS HERRERA TAPIA, por sus propios derechos, propietario de 9.900 acciones; y la Srta. LILIANA DEL CARMEN PEÑAHERRERA GRANDA por sus propios derechos, propietario de 100 acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentran representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de DIEZ MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Señora LILIANA DEL CARMEN PEÑAHERRERA GRANDA en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. JUAN CARLOS HERRERA TAPIA, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas, inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario elabore la lista de asistente a la presente Junta y en virtud de la lista de asistente elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es 10,000 acciones de un dólar americanos cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios amparados en lo que dispone el artículo 119 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituyen el orden del día.

**1) Aprobación de los Estados Financieros del año 2015.**

**Primer Punto.-** En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las Empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año los respectivos Estados Financieros y Resultados Integrales del Ejercicio Económico del año 2015. Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que consignan los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2015; los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución aprueban el informe presentado.

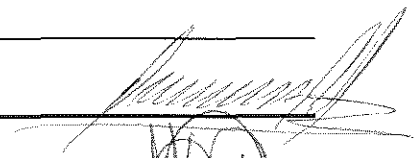
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un receso para la redacción del acta, aprobándola por unanimidad y sin modificaciones, levantándose la sesión a las 15 y 30 horas pm.

  
**LILIANA DEL CARMEN PEÑAHERRERA GRANDA**  
**Presidente**

  
**JUAN CARLOS HERRERA TAPIA**  
**Secretario Ad-Hoc**

**LISTA DE ASISTENTES A "LA JUNTA GENERAL JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIDAOSSEG CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2016.**

**Capital Social: US\$ 10,000.00 (DIEZ MIL 00/100 DOLARES EUA)**  
Todas las participaciones iguales y nominativas de un dólar cada una.

| SOCIOS                           | No. DE PARTICIPACIONES | FIRMAS                                                                              |
|----------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Sr. JUAN CARLOS HERRERA TAPIA    | 9,900                  |  |
| Srta. LILIANA PEÑAHERRERA GRANDA | 100                    |  |